



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0601-O

Quito, D.M., 02 de febrero de 2022

Señora Licenciada
Amparito de Lourdes Narvaez Lopez
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL NARVAEZ LOPEZ AMPARITO DE LOURDES

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BEDÓN GARZÓN RENÉ

Señora Ingeniera
Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Señor
Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL ROBLES PUSDA LUIS

Señora
María Paulina Izurieta Molina
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA

Señor Magíster
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Señor Magíster
Edwin Rogelio Echeverría Morales
Director Ejecutivo
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Señor Magíster
Jorge Patricio Ordoñez Obando
Director de Riesgos (E)
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0601-O

Quito, D.M., 02 de febrero de 2022

Señor Arquitecto
Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

Señor Doctor
Edison Xavier Yepez Vinueza
Lider de Equipo 2
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO
En su Despacho

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 063-EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
-EJE TERRITORIAL-**

De conformidad con el literal d) del Artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y, por disposición de la concejala Amparito Narváez, presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 063 - extraordinaria de la comisión en mención, que tendrá lugar el día **viernes 04 de febrero de 2022, a las 10h00**, a través de la plataforma para reuniones virtuales "Microsoft Teams" de Office 365, con el fin de tratar el siguiente el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Acta de la sesión No. 062-ordinaria, de 07 de enero del 2022.
- 2.- Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para su tratamiento en primer debate en el Concejo Metropolitano:
 - 2.1.- Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Promejoras del Barrio Ana María Almeida, ubicado en la Parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios.
 - 2.2.- Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "San Carlos de Alangasí VII Etapa", a favor de sus copropietarios.
- 3.- Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para su tratamiento en segundo debate en el Concejo Metropolitano:
 - 3.1.- Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 253, sancionada el 11 de octubre de 2018, que reconoció y aprobó el fraccionamiento del predio No. 395062, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "Algarrobos de Landázuri", ubicado en la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios.
 - 3.2.- Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Bellavista Décima Etapa, ubicado en la Parroquia Calderón,



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0601-O

Quito, D.M., 02 de febrero de 2022

a favor de sus copropietarios.

3.3.- Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Las Palmeras IV Etapa”, a favor de sus copropietarios.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

Amparito Narváez

René Bedón

Andrea Hidalgo

Luis Robles

Paulina Izurieta

FUNCIONARIOS CONVOCADOS:

Sandro Vallejo

Procurador Metropolitano

Carolina Velásquez

Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Vladimir Tapia

Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Rogelio Echeverría

Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

Jorge Ordoñez

Directora Metropolitano de Gestión de Riesgos (E)

Héctor Zamorano

Director Metropolitano de Catastro

Edison Yépez

Funcionario de Procuraduría Metropolitana

IMPORTANTE:

Nota 1: Para acceder a la sesión favor ingresar a través del siguiente link en la fecha y hora fijada:
<https://bit.ly/3rlxRHD>



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0601-O

Quito, D.M., 02 de febrero de 2022

Nota 2: La documentación correspondiente, se encuentra en el siguiente link: <https://bit.ly/3IYolUq>

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- GADDMQ-DC-ANL-2022-0020-M.pdf
- GADDMQ-DC-ANL-2022-0019-M.pdf

Copia:

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Licenciada
Rosa Herminia Moncayo Bustamante
Asesora
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Jorge Israel Heras Sanchez
Funcionario Directivo 7
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Glenda Alexandra Allan Alegria	ga	SGCM	2022-02-02	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2022-02-02	

